



DIRECCION GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Adjunto la propuesta de esta Dirección General de Medio Natural y Paisaje para la modificación del puesto de trabajo “responsable de mantenimiento de vigilancia y detección”, grupo C/D, del personal laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se propone crear la siguiente escala dentro del cuerpo de ayudantes técnicos.

Grupo B.

Cuerpo/Escala

CUERPO DE AYUDANTE TÉCNICO.

ESCALA: COMUNICACIONES, VIGILANCIA E INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES. BOMBERO FORESTAL.

Funciones básicas

Le corresponden las funciones, dentro del dispositivo de lucha contra-incendios forestales, de instalación, mantenimiento y gestión de sistemas de comunicación, así como de la red de vigilancia y detección de incendios forestales. También las funciones de mantenimiento y reparación de infraestructuras hidráulicas, eléctricas y de climatización adscritas al dispositivo, incluyendo la gestión de los sistemas de alimentación autónomos y de video-vigilancia y alarmas de intrusión.

El puesto dispone de un sistema de jornada irregular adaptado a las necesidades del servicio y con un sistema de Guardias donde la localización telefónica es continua y necesaria para solventar presencialmente las eventualidades que puedan surgir en la atención a emergencias por incendios forestales.

Requisitos de titulación de acceso

Para el acceso a esta escala será necesario disponer de cualquiera de las siguientes titulaciones:

- Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico.
- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/097167	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2026/0773898	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefe Servicio Defensa de la Naturaleza, Caza y Pesca		Pedro Pablo Matute Lozano	12/08/2026 12:36:44	
2 Director General		Ignacio Sáenz de Urturi Sánchez / Visto Bueno.	12/08/2026 13:01:33	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: 9WBLV3IB1FKRRTH	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			12/08/2026 13:01:37	